

INFORME SEPTIEMBRE

DE : **Mauricio Peralta Lamilla.**
Cientista Político/Formulador.
Oficina de Proyectos – SECPLA

A : **Miguel Muñoz Verdugo.**
Secretario Comunal de Planificación.

MAT : *"Diseño de proyecto de Seguridad Pública y otros, para distintos sectores de la Comuna de Padre Hurtado 2026".*

En función del cometido descrito como **"DESARROLLO DE ESTUDIOS PREINVERSIONALES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS PARA LA COMUNA DE PADRE HURTADO "**, se presentan las acciones realizadas durante el periodo contratado:

Durante el presente **mes de septiembre de 2026**, el profesional que suscribe desarrolla con rigurosidad técnica la formulación íntegra del estudio preinversional de la iniciativa denominada **" Mejoramiento Vial Sector Lota Green. Comuna de Padre Hurtado."** El cual es enviado vía mail al profesional de la SECPLA según consta en el pantallazo adjunto.

En base a los antecedentes técnicos, cartográficos y presupuestarios remitidos por la Ingeniero Constructor / Constructor Civil de la oficina SECPLA, doña Claudia Valenzuela Villalón, el profesional desarrolló el análisis, revisión y estructuración integral del **Informe Preinversional** para la iniciativa de mejoramiento vial del sector Villa Lota Green.

El estudio de preinversión ha sido formulado y estructurado acogiendo al instructivo especial conjunto del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual regula la **eximición del proceso de evaluación ex ante y del informe del artículo 19 bis del D.L. N° 1.263 de 1975** para proyectos de inversión de menor escala. Esta tipología, orientada a iniciativas con un costo total **inferior a 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)**, se sustenta en el principio de proporcionalidad y en la necesidad de agilizar la ejecución de obras públicas locales de alto impacto social.

Detalle y Alcance de la Tipología:

- **Propósito y Criterio de Proporcionalidad:** Reconoce las diferentes complejidades y la disponibilidad de recursos en la gestión municipal, permitiendo eximir a estos proyectos de la presentación y validación formal de indicadores de rentabilidad social ante el nivel central para habilitar su identificación presupuestaria. No obstante, la institución formuladora e impulsora debe asegurar la correcta justificación del problema, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la incorporación de los antecedentes técnicos en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).
- **Condiciones de Ingreso y Postulación:** Las iniciativas deben registrarse obligatoriamente en la plataforma del Banco Integrado de Proyectos (BIP) utilizando como primer descriptor la



SECPLA

Secretaría Comunal de Planificación

Unidad de Proyectos

eficiencia financiera al presentar un menor Costo Anual Equivalente (CAE de \$34.656.229) y un ahorro de 10,15% en la inversión inicial en comparación con la solución asfáltica, incorporando además estándares de accesibilidad universal mediante aceras normadas y pavimentos táctiles de alerta. ✓

MIGUEL MUÑOZ VERDUGO

DIRECTOR SECPLA

MAURICIO PERALTA LAMILLA

FORMULADOR